

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 063 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2021-00015-00	EJECUTIVO	KAREN GONZALEZ DE LA PEÑA	ANA CAMPO LUNA	CORRIENDO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	14/10/2021
2018-00045-00	EJECUTIVO	MILEDIS DEL CARMEN ACUÑA QUIROZ	HERNAN FARELO MANZUR	DECRETANDO TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	14/10/2021
2019-00119-00	VERBAL – NULIDAD DE ESCRITURA	ROSMIRA LOPEZ PAYARES	CRUZ DELINAMARTINEZ Y OTROS	REQUIRIENDO AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	14/10/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy quince (15) de octubre del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESEFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy quince (15) de octubre del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.